

RADICADO 63001311000420090028700

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío enero quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

Se incorpora y pone en conocimiento a la parte interesada la Nota Devolutiva allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de Calarcá, donde da cuenta que se debe cancelar una suma de dinero y otras gestiones a fin de darle continuidad al turno asignado. **Anexar el documento referenciado al estado electrónico y enviarlo al correo electrónico de la parte interesada.**

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

l.v.c.

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ecc4c787949158ca8b7fe8cf8b41c29f68296c7995599fb95fbf40bda4e1a4d**

Documento generado en 14/01/2021 03:11:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>